Alianza por tus Derechos

http://alianzaportusderechos.org

INGLATERRA: Condenan a 15 años de prisión a cura pedófilo

El sacerdote católico irlandés Francis Paul Cullen, de 85 años y que fue extraditado de España al Reino Unido por delitos de pederastia, fue condenado a 15 años de cárcel por abusar de menores en Inglaterra entre 1957 y 1991.

Por EFE

Cullen, que en 1991 se fugó a Tenerife tras haber sido acusado de delitos sexuales por la Policía de Nottingham (centro inglés), se declaró culpable el pasado febrero ante un tribunal inglés de 21 delitos de agresión sexual.

El religioso, retirado de sus labores desde hace 23 años, fue detenido por la Policía española en agosto de 2012 en la ciudad de Arona de la isla canaria de Tenerife al amparo de una euroorden de arresto emitida por la Justicia británica, y extraditado al Reino Unido.

Al condenarle, el juez Jonathan Gosling de la corte de Derby, en el norte de Inglaterra, dijo que el acusado, que abusó de cinco niños, todos ellos monaguillos, y de dos niñas, “se aprovechó de su posición” para “satisfacer su lujuria pervertida”.

“Decir que usted fue una desgracia para el clero es subestimar el asunto. Esto fue una gran hipocresía. En una frase, toda su vida fue una mentira”, afirmó el magistrado.

Los delitos por los que ha sido condenado el sacerdote, que estuvo presente en el tribunal, fueron cometidos entre 1957 y 1991 y afectaron a menores de entre 6 y 14 años, algunos de los cuales declararon en este juicio.

http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/8926871/edicion+lima/condenan-a-15-anos-de-prision-a-cura-pedofil

--
Fecha: 26 de marzo de 2014 a las 09:47